

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2025-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO	CAPITULO	30

Ley orgánica o Decreto que la rige

El texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica del Consejo de Defensa del Estado, fue establecido por el D.F.L. N°1, de 28 de julio de 1993, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial de 7 de agosto de 1993. Modificaciones importantes al estatuto jurídico del CDE han sido introducidas por las leyes 19.300, de 1994; 19.646, de 1999; 19.806, de 2002; y 19.966, de 2004.

Misión Institucional

Asesorar y defender los intereses del Estado de Chile y sus organismos, a través de acciones tanto judiciales como extrajudiciales, para la protección de los bienes fiscales y patrimonio histórico y cultural del país; la persecución de la corrupción y el resguardo del ordenamiento jurídico.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
6	Estratégico	Promover una gestión de los recursos del sector público eficiente, transparente, inclusiva, con perspectiva de género y que considere el valor de los ecosistemas y la biodiversidad, mediante la utilización de regulaciones, incentivos, tecnología, datos, procesos de modernización y comunicación.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
1	Estratégico	Defender y proteger los intereses patrimoniales y no patrimoniales del Estado en juicio, a través de las acciones y defensas judiciales que correspondan, en beneficio de una mejor defensa fiscal y, en consecuencia, evitando o mitigando perjuicios para el Fisco u otros organismos del Estado.	No	No	6
2	Estratégico	Ejercer la acción penal en caso de delitos de corrupción cometidos por funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones y/o que puedan acarrear perjuicios económicos al Fisco u otros organismos del Estado, realizando un análisis especializado, interdisciplinario e interinstitucional, con la finalidad de fortalecer el rol del CDE en la persecución de este tipo de delitos.	No	No	6
3	Estratégico	Representar al Estado en los asuntos y juicios medioambientales, interponiendo las acciones y defensas judiciales que correspondan, ejerciendo un rol proactivo en la protección del medio ambiente y del patrimonio cultural.	No	No	6
4	Estratégico	Mejorar el servicio de mediación por daños en salud pública, por medio de la mantención de	Si	No	6

		estándares de calidad en la atención de las personas usuarias, optimización de sus procesos y estructura, a fin de propender que las partes lleguen a acuerdos mutuamente satisfactorios.			
5	Gestión Institucional	Fomentar el desarrollo de nuestras personas, implementando iniciativas organizacionales innovadoras, para mantener un ambiente colaborativo, de aprendizaje continuo y clima laboral de buen trato y no discriminación, alineadas con los objetivos estratégicos.	Si	No	6
6	Gestión Institucional	Desarrollar y modernizar la entrega de productos y servicios internos, a través de la revisión y optimización de los procesos, infraestructura y sistemas para el desarrollo del trabajo de forma eficiente y eficaz.	No	No	6

Bienes / Servicios Finales			
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado	
1	Representación judicial ante tribunales ordinarios de justicia.	1, 2, 3	
2	Representación Judicial ante tribunales especiales.	1, 2, 3	
3	Representación judicial en juicios no contenciosos.	1	
4	Estudio de inicio de acciones penales.	1, 2, 3	
5	Estudio de indicio de acciones civiles.	1, 3	
6	Cobranza extrajudicial.	1	
7	Informes jurídicos solicitados por distintos ministerios.	1	
8	Informes de cumplimiento de sentencias.	1	
9	Estudios y asesorías acotadas a organismos públicos.	1, 2	
10	Coordinación con otros organismos orientada al ejercicio de acciones penales.	2	
11	Realización y/o participación en actividades de capacitación asociadas al combate de la corrupción.	2	
12	Publicaciones y otras actividades relacionadas.	1	
13	Mediaciones por reclamos contra prestadores institucionales públicos de salud y/o sus funcionarios.	4	